

N° 612/SEC/07

Valparaíso, 12 de junio de 2007.

A S.E. la Presidenta
de la República

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el
Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente

PROYECTO DE LEY:

"Artículo único.- Introdúcese la siguiente modificación a
la ley N° 18.168, General de Telecomunicaciones:

Sustitúyese, el inciso segundo del artículo 28 F, por el
siguiente:

“Podrán presentarse al concurso las personas jurídicas
que cumplan con los requisitos legales y reglamentarios para ser titulares de la
concesión o permiso del servicio de telecomunicaciones de que se trate, según los
casos.”.”.

Hago presente a Vuestra Excelencia que esta iniciativa de ley tuvo su origen en una Moción de los Honorables Senadores señores Antonio Horvath Kiss, Jorge Pizarro Soto y Adolfo Zaldívar Larraín.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

EDUARDO FREI RUIZ-TAGLE
Presidente del Senado

CARLOS HOFFMANN CONTRERAS
Secretario General del Senado